LA SUSCRITA RECTORA Y PAGADORA-ALMACENISTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR

CERTIFICAN QUE:

El Señor **SANTIAGO BUSTOS QUIROGA**, identificado con cedula No. 1.077.844.021 expedida en Garzón Huila, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de compra venta No 14, el cual realizo la entrega de los televisores 50" LED HUD 4k, impresoras multifuncional, cabinas de sonido 5pr, materiales y elementos de aseo (ambientadores, jabón en polvo. Jabón en pasta, traperos, escobas, recogedores, sabrás, límpidos, etc) y demás materiales y elementos de escritorio y papelería (hojas Kimberly, ajedrez, parques, uno, termos, calculadores, etc.) los cuales fueron solicitados según invitación No. 14 del presente año.

Se recibió a satisfacción sin ninguna novedad.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la cancelación del Contrato de compra venta No.14 de 2025.

Dado en Timaná H, a los cuatro (04) día del mes de Noviembre de 2025.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

YULITZA RAMIREZ ALVAREZ
Pagadora-Almacenista